CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2021

"ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LA ANEAES - ID N° 403.818"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 (doce) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución N° 35/2021 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Carolina Bogado Cantero**, Jefa del Departamento de Suministros y el **Abg. Christian David Godoy Silveira**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) N° 14/2021 - "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LA ANEAES"** - individualizado con el **ID N° 403.818**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, el artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 761/2021, del 20 de octubre de 2021, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la adquisición de cortinas para la ANEAES, a cuyo efecto, se previó un monto total de Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 10, teniendo en cuenta la siguiente distribución:
Actividad 1, 541 - Adquisiciones de muebles y enseres, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2021	1	001	00	01	541	Adquisiciones de muebles y enseres	10	1	99	140.000.000.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el cinco de noviembre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

N°	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera**	carlos_overa@hotmail.com	**136.080.000**	Guaraníes ciento treinta y seis millones ochenta mil.
2	**SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**	silvio.martinezs@hotmail.com	**121.388.880**	Guaraníes ciento veintiún millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta.
3	**Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.**	cortparsrl@outlook.com	**104.401.415**	Guaraníes ciento cuatro millones cuatrocientos un mil cuatrocientos quince.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se procedió a verificar si la oferta presentada por las firmas **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L., SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar** y **LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	No aplica	Cumple	Cumple
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. *	No aplica	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	No aplica	No aplica

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES *

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Documentos solicitados	Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	No aplica	No aplica

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

"Adquisición de cortinas para la ANEAES - (CD) N° 14/2021 - ID N° 403.818"			PRECIO REFERENCIAL		Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.		SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar		LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción de los bienes	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Cortinado de Planta Baja:											
1.1	Cortinado 1.1.	1	1,763,300	1,763,300	1,314,460	1,314,460	1,713,928	1,713,928	1,467,890	1,467,890	2,027,795	1,322,475
1.2	Cortinado 1.2.	1	1,771,000	1,771,000	1,320,200	1,320,200	1,721,412	1,721,412	1,474,760	1,474,760	2,036,650	1,328,250
1.3	Cortinado 1.3.	3	1,034,000	3,102,000	770,800	2,312,400	1,005,048	3,015,144	861,040	2,583,120	1,189,100	775,500
1.4	Cortinado 1.4.	6	693,000	4,158,000	516,600	3,099,600	673,596	4,041,576	577,080	3,462,480	796,950	519,750
1.5	Cortinado 1.5.	2	5,775,000	11,550,000	4,305,000	8,610,000	5,613,300	11,226,600	4,809,000	9,618,000	6,641,250	4,331,250
1.6	Cortinado 1.6.	1	3,850,000	3,850,000	2,870,000	2,870,000	3,742,200	3,742,200	3,206,000	3,206,000	4,427,500	2,887,500
2	Cortinado del 1er. Piso:											
2.1	Cortinado 2.1.	20	693,000	13,860,000	516,600	10,332,000	673,596	13,471,920	577,080	11,541,600	796,950	519,750
2.2	Cortinado 2.2.	50	885,500	44,275,000	660,100	33,005,000	860,706	43,035,300	737,380	36,869,000	1,018,325	664,125
2.3	Cortinado 2.3.	1	14,046,425	14,046,425	10,508,750	10,508,750	13,653,125	13,653,125	16,513,750	16,513,750	16,153,389	10,534,819
3	Cortinado del 2do. Piso:											
3.1	Cortinado 3.1.	51	335,500	17,110,500	250,100	12,755,100	326,106	16,631,406	279,380	14,248,380	385,825	251,625
3.2	Cortinado 3.2.	1	1,699,500	1,699,500	1,266,900	1,266,900	1,651,914	1,651,914	1,415,220	1,415,220	1,954,425	1,274,625
3.3	Cortinado 3.3.	1	3,229,875	3,229,875	2,407,725	2,407,725	3,139,438	3,139,438	2,688,460	2,688,460	3,714,356	2,422,406

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Isabel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Adquisición de cortinas para la ANEAES - (CD) N° 14/2021 - ID N° 403.818"			PRECIO REFERENCIAL		Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.		SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar		LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción de los bienes	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
3.4	Cortinado 3.4.	1	346,500	346,500	258,300	258,300	336,798	336,798	288,540	288,540	398,475	259,875
3.5	Cortinado 3.5.	1	1,150,050	1,150,050	857,310	857,310	1,117,849	1,117,849	957,220	957,220	1,322,558	862,538
3.6	Cortinado 3.6.	1	971,850	971,850	724,470	724,470	944,638	944,638	808,370	808,370	1,117,628	728,888
3.7	Cortinado 3.7.	2	980,375	1,960,750	730,825	1,461,650	952,925	1,905,850	815,240	1,630,480	1,127,431	735,281
3.8	Cortinado 3.8.	1	289,850	289,850	216,070	216,070	281,734	281,734	240,450	240,450	333,328	217,388
3.9	Cortinado 3.9.	1	2,534,950	2,534,950	1,889,690	1,889,690	2,463,971	2,463,971	2,109,090	2,109,090	2,915,193	1,901,213
4	**Cortinado del 3er. Piso:**											
4.1	Cortinado 4.1.	1	4,761,350	4,761,350	3,549,370	3,549,370	4,628,032	4,628,032	3,963,990	3,963,990	5,475,553	3,571,013
4.2	Cortinado 4.2.	1	2,887,500	2,887,500	2,152,500	2,152,500	2,806,650	2,806,650	2,404,500	2,404,500	3,320,625	2,165,625
4.3	Cortinado 4.3.	1	1,925,000	1,925,000	1,435,000	1,435,000	1,871,100	1,871,100	1,603,000	1,603,000	2,213,750	1,443,750
4.4	Cortinado 4.4.	1	1,001,000	1,001,000	746,200	746,200	972,972	972,972	833,560	833,560	1,151,150	750,750
4.5	Cortinado 4.5.	1	1,755,600	1,755,600	1,308,720	1,308,720	1,706,443	1,706,443	1,461,020	1,461,020	2,018,940	1,316,700
		Precio Total:		**140,000,000**		**104,401,415**		**136,080,000**		**121,388,880**		

5.1 <u>VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:</u>

Este Comité ha realizado las verificaciones de los precios ofertados con relación al precio referencial en cumplimiento a la Resolución citada ut supra, y se ha cerciorado que los precios unitarios ofertados por la firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.** en los **ítems N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5** están por debajo de los parámetros establecidos en la citada resolución, por lo que les fue solicitado en fecha 10 de noviembre del corriente, remitan la composición de sus precios unitarios ofertados para los citados ítems. En fecha 11 de noviembre del corriente año, el oferente citado, ha dado respuesta a lo requerido; el comité de evaluación de ofertas tiene como satisfecha dicha respuesta.

Así mismo la firma oferente **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**, se ha realizado las verificaciones de los precios ofertados con relación al precio referencial en cumplimiento a la Resolución citada ut supra, constatando que los mismos no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa administrativa aplicable.

5.2 <u>COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:</u>

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por las firmas oferentes **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L., SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar y LA MAYORÍA de Carlos**

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Mirel de Carlino
Dirección Administrativa
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Astecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286070
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Hernán Oviedo Vera, teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

La firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar** ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, y como resulta ser la segunda mejor oferta en precio y la primera mejor oferta de la firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.**, quien no ha presento el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y en la normativa respectiva, se configura los supuestos señalados para aplicar lo establecido por la normativa en cuanto al margen de preferencia, cuyo cálculo se detalla a continuación:

N°	Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)	Margen de preferencia	
1	**Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.**	Gs. 104,401,415	+40% = 41,760,566	146,161,981
2	**SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**	Gs. 121,388,880		121,388,880

En consecuencia, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, luego de la aplicación del margen de preferencia, según al siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En Letras
1	**SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**	Gs. 121,388,880	Guaraníes ciento veintiún millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta.
2	**Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.**	Gs. 146,161,981	Guaraníes ciento cuarenta y seis millones ciento sesenta y un mil novecientos ochenta y uno.

De la verificación realizada, se desprende que, con la aplicación del margen de preferencia, la firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.** pasa a ser la segunda mejor oferta, por lo tanto, la empresa unipersonal **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**, pasa a ser la primera y la mejor oferta en precio.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar las dos mejores ofertas en precio, presentadas por las firmas **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.** y **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**, habiéndose observado cuanto sigue:

6.1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE:

De conformidad a lo establecido en el art. 62° del Decreto N° 2992/2019, en fecha 10 de noviembre del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida.

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Independencia Nacional y Azucenas
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019.
4. Certificado de cumplimiento tributario.
5. Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, presentadas ante la SET.
6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.** ha remitido su Balance General de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, presentadas ante la SET y su certificado de cumplimiento con la seguridad social, a excepción de los documentos referentes a la constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019, el certificado de cumplimiento tributario y las copias de las constancias de buen cumplimiento que avalen la experiencia requerida.

De esta manera, conforme a lo establecido en el núm. 3 del art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y a las documentaciones obrantes en cada oferta, se procede a evaluar las oferta presentada por la firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.** y **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**, habiéndose observado cuanto sigue:

REQUISITOS	Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
Documentos legales para todos los Oferentes		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	* No cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	* No cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	* No cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	No aplica
Otros documentos:		
Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, presentadas ante la SET.	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020).	14,58	1,00
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020).	0,18	0,61
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo).	929,99%	69,88%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	* No cumple	Cumple

*La firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.** no ha remitido el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019, el Certificado de cumplimiento tributario, y las copias de las constancias de buen cumplimiento que avalen la experiencia requerida, conforme se solicitó en la Carta de Invitación para todos los oferentes, por tanto, la misma no cumple con los requerimientos indicados en las bases del presente proceso licitatorio y en consecuencia, corresponde el <u>rechazo</u> de su oferta.

Analizada la documentación presentada por la empresa unipersonal **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar**, este Comité de Evaluación, constató que la misma se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. <u>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15:</u>
Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 (prohibiciones y limitaciones,** dando como resultado lo que sigue:

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

SM CORTINADOS
Sr. Silvio Martínez Saldívar - C.I.C. Nº 1.095.359 No registra datos

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el firmante de la oferta y propietario de la empresa unipersonal SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas".***

8. <u>CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, la funcionaria **Abg. Rossana Carolina Bogado Cantero**, Jefa del Departamento de Suministros, que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma se adecuan a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar	Cumple	Ninguna

9. <u>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</u>:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que dispone: *"Forma de Adjudicación:* ***POR EL TOTAL****"*, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID N° 403.818** a la empresa unipersonal **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar** con **RUC N° 1095359-0**, por un **Monto Total de Gs. 121.388.880 (guaraníes ciento veintiún millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta)** según los precios unitarios que fueron presentado por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"Adquisición de cortinas para la ANEAES - (CD) N° 14/2021 - ID N° 403.818"						SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	52131501-005	Cortinado de Planta Baja:							
1.1		Cortinado 1.1.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	1,467,890	1,467,890
1.2		Cortinado 1.2.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	1,474,760	1,474,760
1.3		Cortinado 1.3.	Unidad	Unidad	3	SM Cortinados	Nacional	861,040	2,583,120

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Adquisición de cortinas para la ANEAES - (CD) N° 14/2021 - ID N° 403.818"						SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.4		Cortinado 1.4.	Unidad	Unidad	6	SM Cortinados	Nacional	577,080	3,462,480
1.5		Cortinado 1.5.	Unidad	Unidad	2	SM Cortinados	Nacional	4,809,000	9,618,000
1.6		Cortinado 1.6.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	3,206,000	3,206,000
2	**52131501-005**	**Cortinado del 1er. Piso:**							
2.1		Cortinado 2.1.	Unidad	Unidad	20	SM Cortinados	Nacional	577,080	11,541,600
2.2		Cortinado 2.2.	Unidad	Unidad	50	SM Cortinados	Nacional	737,380	36,869,000
2.3		Cortinado 2.3.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	16,513,750	16,513,750
3	**52131501-005**	**Cortinado del 2do. Piso:**							
3.1		Cortinado 3.1.	Unidad	Unidad	51	SM Cortinados	Nacional	279,380	14,248,380
3.2		Cortinado 3.2.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	1,415,220	1,415,220
3.3		Cortinado 3.3.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	2,688,460	2,688,460
3.4		Cortinado 3.4.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	288,540	288,540
3.5		Cortinado 3.5.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	957,220	957,220
3.6		Cortinado 3.6.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	808,370	808,370
3.7		Cortinado 3.7.	Unidad	Unidad	2	SM Cortinados	Nacional	815,240	1,630,480
3.8		Cortinado 3.8.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	240,450	240,450
3.9		Cortinado 3.9.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	2,109,090	2,109,090
4	**52131501-005**	**Cortinado del 3er. Piso:**							

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Mavel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286072
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Adquisición de cortinas para la ANEAES - (CD) N° 14/2021 - ID N° 403.818"						SM CORTINADOS de Silvio Martínez Salcívar			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4.1		Cortinado 4.1.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	3,963,990	3,963,990
4.2		Cortinado 4.2.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	2,404,500	2,404,500
4.3		Cortinado 4.3.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	1,603,000	1,603,000
4.4		Cortinado 4.4.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	833,560	833,560
4.5		Cortinado 4.5.	Unidad	Unidad	1	SM Cortinados	Nacional	1,461,020	1,461,020
								Precio Total:	**121,388,880**

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Christian David Godoy Silveira
Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

Abg. Rossana Carolina Bogado Cantero
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3236079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "Fabrica de Cortinas del Paraguay S.R.L."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	84.822.520	24,15	201.782.348	16,75	693.599.955	2,83	43,73	3	14,58	Cumple
Pasivo Corriente	3.512.574		12.047.224		244.691.955					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2018, 2019 y 2020)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	3.512.574	0,0123	12.047.224	0,0299845	387.531.112	0,49	0,53	3	0,18	Cumple
Activo Total	284.822.520		401.782.348		796.140.515					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2018, 2019 y 2020)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	151.696.246	15,169625	108.425.178	10,842518	18.874.279	1,887428	27,899570	3	929,99%	Cumple
Capital	10.000.000		10.000.000		10.000.000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2018, 2019 y 2020)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

ANALISIS FINANCIERO "SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	34,969,085	0.68	34,664,774	0.98	782,179,048	1.34	3.01	3	1.00	Cumple
Pasivo Corriente	51,251,158		35,313,987		582,927,764					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2018, 2019 y 2020)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	51,251,158	0.2955	35,313,987	0.1942082	782,179,048	1.34	1.83	3	0.61	Cumple
Activo Total	173,467,776		181,835,706		582,927,764					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2018, 2019 y 2020)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	18,819,587	0.361915	20,413,148	0.392561	782,179,048	1.341811	2.096287	3	69.88%	Cumple
Capital	52,000,000		52,000,000		582,927,764					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2018, 2019 y 2020)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * República del Paraguay

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES